

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

DÍA 298 – 299 – 300 – 301 – 302 - 303 - AL 12.01.2021 - A LAS 17:30 HORAS

✓ AMAZONAS

1. AMAZONAS / CHACHAPOYAS / CHACHAPOYAS

Tema: - Servicios públicos - Calidad de la prestación del servicio - Interrupción del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Avenida 11 de octubre, del Asentamiento Humano Pedro Castro, en la ciudad de Chachapoyas- se habría desabastecido el servicio de saneamiento; sin que presuntamente la empresa EMUSAP S.A. hubiese notificado de algún interrupción programada, coordinado la prestación temporal de agua a través de camiones cisternas, ni atendido las comunicaciones de reclamos operacionales telefónicos de la ciudadanía usuaria afectada. De la acción defensorial, se determinó la pretensión de la empresa prestadora de adjudicar la ausencia de servicio a inexistentes facturaciones impagas.

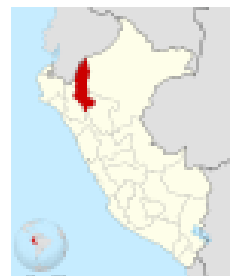
Fuente: Virtual - Telefónica / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó a la Sede Amazonas de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) la urgente acción competencial ante la empresa EMUSAP S.A. -en la línea de identificación de la causa técnica de la interrupción no programada del servicio de agua en la zona reportada, así como de una consecuente restitución a favor de la ciudadanía afectada-; más aún, dada la plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la propagación de COVID 19.

Conclusión defensorial: A razón de la interrupción defensorial, se obtuvo la efectiva restitución del servicio de saneamiento en la Avenida 11 de octubre del Asentamiento Humano Pedro Castro -en la ciudad de Chachapoyas-; una vez que personal técnico de la empresa EMUSAP S.A. cumplió con constituirse en la zona de la avería, identificar inmediatamente la causa de la interrupción, así como con concretar las reparaciones necesarias -en línea de garantía de prestación continua de agua-.

Entidad emplazada: Sede Amazonas de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) / Funcionario

Estado: Concluido / Investigación

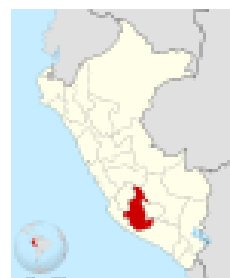


✓ AYACUCHO

2. AYACUCHO / HUANTA / HUANTA

Tema: - Servicios públicos

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar una supervisión defensorial ante la Agencia Huanta de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat); respecto del nivel de implementación -o no- de la normativa vigente sobre la obligatoriedad de la puesta a disposición de la ciudadanía de un Libro de Reclamaciones



-más aún, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria-.

Fuente: Presencial / MOD HUANTA

Acción defensorial: Se efectuó una visita presencial a la Agencia Huanta de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat); habiéndose determinado que -en lugar de la observación estricta a las condiciones normativas en torno del Libro de Reclamaciones- únicamente son puestas a disposición de la ciudadanía usuaria hojas sueltas para registro de disconformidades. Por tanto, se recomendó la inmediata subsanación de las deficiencias advertidas.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva colocación de la señalética correspondiente a la aprobación de un Libro de Reclamación en la modalidad virtual -en lugar visible y de fácil acceso para la ciudadanía usuaria-; así como también el aseguramiento de la disponibilidad de personal capacitado en la orientación ciudadana sobre el uso adecuado de esta herramienta en la administración pública.

Entidad emplazada: Agencia Huanta de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) / Responsable

Estado: Concluido / Investigación



UCAYALI

3. UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERÍA

Tema: - Servicios de salud - Acceso - Negativa, restricciones o demoras al acceso a servicios de salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Hospital Regional de Pucallpa- se habría reiteradamente desatendido a la ciudadana menor de edad V.M.I. (15 días), respecto de la necesidad de somerle a una intervención quirúrgica -ante su diagnóstico de obstrucción intestinal por estenosis hipertrófica de píloro-.

Fuente: Presencial / OD UCAYALI



Acción defensorial: Se recomendó al Hospital Regional de Pucallpa la urgente garantía de atención a la paciente recién nacida V.M.I.; habida cuenta de la necesidad médica de concretarse una intervención quirúrgica continuamente reprogramada -con participación de personal médico especializado disponible y abastecimiento de insumos médicos-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el sometimiento efectivo de la menor de edad V.M.I. a la pospuesta intervención quirúrgica reportada -respecto de la atención de su diagnóstico de obstrucción intestinal por estenosis hipertrófica de píloro-; hallándose -a la fecha- bajo evolución en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Regional de Pucallpa.

Entidad emplazada: Hospital Regional de Pucallpa / Jefe de Neonatología - Jefe del Departamento de Cirugía - Médico Anestesiólogo - Médico Pediatra

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

4. UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARÍA

Tema: - Servicios de salud - Negligencia, impericia o imprudencia - Prácticas que pueden implicar la negligencia, impericia o imprudencia en la atención de pacientes por parte del personal médico u otros profesionales

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Hospital Regional de Pucallpa- se habría desatendido al ciudadano menor de edad J.A.G. (3) -con diagnóstico de tumoración hepática-; toda vez que habría sido dado de alta en reiteradas oportunidades del Área de Emergencia, sin presuntamente haber sido sujeto de evaluación médica especializada -a través de una interconsulta o una referencia hacia otro establecimiento de salud-.

Fuente: Presencial / OD UCAYALI

Acción defensorial: Se requirió urgente información al Hospital Regional de Pucallpa, respecto de las atenciones médicas prestadas al paciente menor de edad J.A.G. -incluida la historia clínica y el informe médico correspondientes-; así como en torno de las medidas especializadas a llevarse a cabo en adelante -ante el diagnóstico corroborado de tumoración hepática-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la gestión de una referencia a favor del niño reportado -desde el Hospital Regional de Pucallpa hacia un establecimiento de salud, en Lima, con mayor capacidad resolutive, aún pendiente de concreción-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Hospital Regional de Pucallpa / Director Ejecutivo

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

